La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de marzo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.° 090/2025 **ACTA N.° 006/2025**

VISTO: EE 2024-81-1060-00014 relacionado con la ampliación de la licitación pública adjudicada a la firma Miriam Teresita Mastroiani Fuentes, relacionada con trabajos de obras, los procedimientos de contratación realizados por la Intendencia de Canelones e informados por la Dirección General de Obras en Oficio **2025/001892/2 (por obras realizadas en 2024).**

RESULTANDO:

I) Fue aprobada resolución N.° 040/2025: Disponer que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la adquisición de materiales y servicios de fletes, de acuerdo al detalle enviado por la Dirección General de Obras en Oficio 2025/001892/2, por un monto total de $4.374.206, IVA incluido (Pesos Uruguayos cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos seis), correspondientes al ejercicio 2024, financieros con los liberales B y C del Municipio de La Floresta, autorizado dicho gasto en este acto administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume.

II)- Que el mencionado gasto fue observado por el TCA, debido a que el Municipio no contaba con disponibilidad suficiente en el ejercicio 2024.

III) Que el Municipio en el marco de la ley 19.272 entiende pertinente colaborar en la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en su jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.° 06/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta municipio canario

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta Municipio canario

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

ATENTO: a lo precedentemente expuesto .

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) Reiterar el gasto autorizado por resolución 040/25, en lo que corresponde al trámite 2024-81-1060-00014 relacionado con la ampliación de la licitación pública adjudicada a la firma Miriam Teresita Mastroiani Fuentes, relacionada con trabajos de obras, por un monto total de $ 811.555 (Pesos Uruguayos ochocientos once mil quinientos cincuenta y cinco).

II) Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.

III) Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.

Nancy Poli
Alcaldesa

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Flore